

20/04/2020

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

FARMACÉUTICO, DISPENSADOR DE SALUD



Información para los profesionales farmacéuticos, destinada a colaborar con su labor de educador sanitario

ANTE LA PANDEMIA DEL NUEVO CORONAVIRUS

Introducción

COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada el virus SARS-CoV2¹.

SARS-CoV2 es una nueva cepa de coronavirus que fue detectada por primera vez en la ciudad de Wuhan en la República Popular China a fines del año 2019.

El 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como emergencia de salud pública de interés internacional.

La epidemia evolucionó de manera muy rápida y, con ello, el conocimiento que se tiene sobre este nuevo virus. Desde principios del 2020, la comunidad científica ya ha logrado aislarlo, secuenciarlo, identificarlo y desarrollar pruebas para diagnosticarlo. Sin embargo, sigue habiendo muchas incógnitas que se irán resolviendo a medida que ésta evolucione y que los científicos logren entender más sobre el comportamiento del virus.

El 11 de marzo, la OMS calificó al brote como pandemia (una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea).

¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio del Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV1). Un nuevo coronavirus (nCoV) es una nueva cepa que no ha sido identificada previamente en los humanos.

Pasan de animales a personas; por ejemplo el SARS-CoV1 de las civetas a los humanos, y el MERS-CoV de los camellos dromedarios a los humanos. Análisis recientes sugieren que el SARS-CoV2 podría haber pasado de murciélagos a pangolinos, y de éstos a los humanos.

¹ Inicialmente llamado 2019-nCoV. El SARS-CoV2 se denomina así porque tiene una secuencia genética muy parecida a la del SARS-CoV1.

Los coronavirus son virus ARN, grandes y con envoltura.² Asociadas a la envoltura viral hay por lo menos tres proteínas estructurales: la proteína de membrana, la de la envoltura espículas. Las dos primeras están involucradas en el ensamblaje del virus, mientras que la proteína de las espículas permite la entrada del virus en las células huésped. Esta forma grandes protuberancias de la superficie del virus, dando a los coronavirus la apariencia de coronas. Las espículas son además un determinante crítico del rango de huéspedes de cada virus y de su tropismo para diferentes tejidos. Son también un importante inductor de la respuesta inmunológica del huésped.

Los coronavirus son capaces de adaptarse a nuevos entornos a través de la mutación y la recombinación, con relativa facilidad. Como se ha mencionado, pueden afectar a nuevos huéspedes y tejidos. Por esta razón, aunque raramente, algunos coronavirus que normalmente sólo afectan a ciertas especies animales pueden generar nuevas cepas y pasar a huéspedes humanos y luego ser transmitidas entre personas. Dado que los seres humanos no habían estado expuestos a esos virus antes y no pueden ser protegidos ni por vacunas existentes ni por la inmunidad natural, estas mutaciones conducen rápidamente a brotes de enfermedades y, con el tiempo, a pandemias.

¿Cómo se transmite el SARS-CoV2?

Se transmite de una persona a otra a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona infectada, y pueden contaminarlos con el virus, por lo que otra persona se puede contagiar al tocarlos y luego llevarse las manos a los ojos, la nariz o la boca. De allí que es importante mantener distanciamiento social y tomar las precauciones de contacto.

El SARS-CoV2 ha demostrado que puede transmitirse de una persona a otra con bastante facilidad. Por el momento, la OMS estima que la tasa de contagio (R_0) del virus es de 1,4 a 2,5, aunque otras estimaciones hablan de un rango entre 2 y 3. Esto quiere decir que cada persona infectada puede a su vez infectar a 2 o 3 personas, aunque se ha visto que puede haber "supercontagiadores", capaces de contagiar hasta 16 personas. Para controlar una epidemia, la R_0 necesita disminuir por debajo de 1.

¿Cuáles son las pruebas diagnósticas?

Existen distintas pruebas diagnósticas con diferente sensibilidad, especificidad y tiempo para obtener el resultado.

La prueba de reacción en cadena de la polimerasa (conocida como PCR) es considerada el estándar de referencia. Consiste en amplificar secuencias génicas del virus y, dado que el SARS-CoV2 se encuentra principalmente en las vías respiratorias, requiere hacer un hisopado de nariz, garganta o faringe para detectar la infección. La prueba tiene una buena sensibilidad (probabilidad de que una persona con COVID-19 tenga un resultado positivo de la prueba: no da resultados falsos negativos) y una buena especificidad (probabilidad de que una persona sin COVID-19 tenga un resultado negativo de la prueba: no da resultados falsos positivos).

Existe otro tipo de test rápido que detecta anticuerpos contra el virus. En este caso, es necesario una muestra de sangre y se obtiene el resultado en 15 minutos. Es útil como primer filtro para la detección del virus.

² El genoma está empaquetado dentro de una cápside helicoidal formada por la nucleocápside y rodeada por una envoltura.

¿Cuál es el período de incubación?

El período de incubación (entre la infección y la aparición de síntomas) está **entre 2 y 14 días**, aunque la gran mayoría desarrolla los síntomas entre 5 y 7 días.

Si una persona ha estado expuesta al virus pero no presenta síntomas dentro de los 14 días, se puede considerar que no ha sido infectada.

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Fiebre (más del 80% de los pacientes) más alguno/s de lo/s siguiente/s síntoma/s:

- tos (más del 80% de los pacientes),
- dificultad para respirar (31%),
- anosmia³, disgeusia⁴.

La enfermedad puede presentarse solo con síntomas leves: fiebre baja (37,5 °C), tos, malestar, rinorrea, dolor de garganta, anosmia, disgeusia; o como un cuadro más complicado con: dificultad para respirar, aumento de las secreciones respiratorias (esputo o hemoptisis), síntomas gastrointestinales (náuseas, vómitos y/o diarrea), cambios en el estado mental (confusión, letargo). En los casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo grave, insuficiencia renal e incluso la muerte.

Se consideran factores de riesgo para las formas graves de la enfermedad: edad avanzada, comorbilidades médicas subyacentes (diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, estados de inmunodepresión).

La población infantil es susceptible a infectarse pero, según datos disponibles, tienen mejor pronóstico que los adultos, son pocos los casos graves reportados, y los casos leves se recuperan en 1-2 semanas desde el inicio de la enfermedad. Se puede producir el contagio de niños a adultos y a otros niños.

Los datos por el momento apuntan a una **tasa de mortalidad alrededor del 2%** (lo cual quiere decir que por cada 100 casos confirmados, mueren dos personas), aunque todavía es temprano para dar una cifra con certeza. Podría disminuir si resulta que hay muchos casos asintomáticos o con síntomas muy leves que no se han diagnosticado.

Acerca de los tratamientos

No existe un tratamiento específico. Se están empleando en ensayos clínicos diversos fármacos: antivirales (inhibidores de la proteasa del VIH y análogos de nucleótidos), antipalúdicos e inhibidores de la IL-6, entre otros.

También se está trabajando en lograr una vacuna contra el coronavirus, pero demandará aproximadamente un año la determinación de su eficacia y seguridad.

En cambio, sí existen tratamientos para el control de los síntomas de COVID-19 por lo que la asistencia sanitaria mejora el pronóstico.

El Ministerio de Salud de la Nación, en su página web informa acerca de

³ Pérdida del sentido del olfato.

⁴ Alteración del gusto en la boca persistente y desagradable.

- Tratamiento de sostén

El tratamiento de apoyo incluye terapia de oxígeno, hidratación y manejo de fiebre/dolor y antibióticos si hay coinfección bacteriana.

Información disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/tratamiento-sosten>

- Abordaje terapéutico de COVID19

En Argentina

Debido a la escasa evidencia disponible y la dinámica epidemiológica del SARS-CoV2, estas recomendaciones tienen carácter condicional, las mismas se encuentran en revisión permanente y sujetas a eventuales modificaciones.

Información disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/abordaje-terapeutico>

En España

Tratamientos disponibles para el manejo de la infección respiratoria por SARS-CoV-2. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). 28/03/20202

Información disponible en: <https://www.aemps.gob.es/la-aemps/ultima-informacion-de-la-aemps-acerca-del-covid%E2%80%9119/tratamientos-disponibles-para-el-manejo-de-la-infeccion-respiratoria-por-sars-cov-2/>

ROL DEL FARMACÉUTICO

Ante la pandemia de COVID-19 existe la necesidad que todas las puertas de entrada al sistema sanitario tengan que estar preparadas y se siga las recomendaciones que brinda el Ministerio de Salud. Los farmacéuticos que desarrollan su labor profesional en las farmacias comunitarias, establecimientos sanitarios estratégicos en la prevención y cuidado de la salud, pueden obtener la información que el Ministerio brinda para el equipo de salud, en: http://www.msal.gob.ar/index.php?filter_problematika=100&filter_soporte=0&palabra_clave=&option=com_bes_contenidos

Los farmacéuticos tienen la responsabilidad de:

- Almacenar y dispensar según la normativa vigente en su jurisdicción, productos farmacéuticos (medicamentos, productos médicos) para atender a la demanda.
- Informar al público.
- Asesorar sobre medidas de prevención y el correcto uso de medicamentos y productos médicos.
- Colaborar con otros profesionales de la salud a fin de trabajar en equipo.
- Derivar los pacientes al médico cuando corresponda.

Recomendaciones generales para la actuación en la FARMACIA COMUNITARIA

Para las personas que concurren a la farmacia:

- Guardar una **distancia mínima de 1,5 m** entre ellas y con el personal de la farmacia. La cantidad de personas que podrán estar a un mismo tiempo en el lugar de despacho al público, dependerá del tamaño del mismo, respetando la indicación anterior (distancia mín. 1,5 m).
- Recomendar a **mayores de 60 años y personas con comorbilidades** (diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, estados de inmunodepresión) no asistir a la farmacia. Enviar las recetas y solicitud de medicamentos u otros productos que se dispensan en la farmacia por medio de otra persona o consultar por whatsapp, teléfono. En caso que sea inevitable su concurrencia a la farmacia, comunicarse con el farmacéutico para pautar el horario más conveniente.
- No concurrir más de **1 persona por solicitud** de atención.
- Recomendar a **las personas con síntomas compatibles con Covid-19** (fiebre, tos, dolor de garganta u otros síntomas respiratorios), guardar el aislamiento necesario, no concurrir a la farmacia y comunicarse con el teléfono dispuesto para consultas de Covid-19 en cada jurisdicción.

Para el personal de la farmacia:

- No concurrir a trabajar si tiene síntomas respiratorios o si regresó de viaje de algún país extranjero. El personal que haya tenido contacto con viajeros o con casos confirmados o probables y con síntomas, debe quedarse en su casa, aislarse del resto y avisar rápidamente a los servicios de salud y al farmacéutico director técnico de la farmacia.
- Respetar la distancia mínima de un 1,5 m con otras personas y cumplir las pautas higiénico-sanitarias:
 - Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas).
 - Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- Usar “tapa boca-nariz” durante la jornada laboral. Esto es obligatorio en algunas localidades; en las que no es una obligatoriedad es recomendable su uso.
- Utilizar protección individual (guantes, barbijo, protección ocular) si el personal tiene contacto directo con el paciente, por ejemplo toma de presión arterial, vacunación. Es importante tener en cuenta las indicaciones en cuanto al uso y descarte de barbijos (ver más adelante, “Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar el barbijo”). Los guantes se deben cambiar frecuentemente; se recomienda el lavado de manos con agua y jabón antes de colocarlos y después de retirarlos.

- Disponer de ropa (chaqueta y zapatos) de uso exclusivo para la farmacia (dejar esa ropa en la farmacia). Cambiarse al llegar y retirarse de la farmacia. Lavar la ropa de uso en la farmacia frecuentemente con jabón/detergente.
- No compartir vasos, platos, cubiertos, mate o infusión.
- Ingresar al sector de baño de a una persona por vez y realizar la higiene de manos correspondiente al salir del mismo.
- Contar con biromes y trinchetas para uso personal, y desinfectar frecuentemente las lapiceras que se proveen a las personas que concurren a la farmacia.
- Evitar compartir teléfonos.
- Contar con autorización de circulación correspondiente y DNI, al movilizarse hacia la farmacia, al domicilio o al realizar sistema de cadetería.
- Quitar todos los elementos del mostrador (expositores, cartelera, muestras).
- Disponer solución alcohólica en el acceso a la farmacia.
- Es recomendable el uso de mamparas en las zonas de atención al público que aseguren la protección personal.
- Facilitar entregas a domicilio.
- Disponer de un sector especial de recepción de los pedidos. El personal lo ingresará a otras áreas de la farmacia, previo procedimiento de desinfección de los bultos, y luego procederá a lavarse las manos.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente las zonas de atención y, particularmente, luego de atender un caso sospechoso (síntomas respiratorios). Al final de cada horario de trabajo, se debe realizar la limpieza y desinfección de los distintos ambientes de la farmacia. La desinfección se puede efectuar, teniendo en cuenta el tipo de material a desinfectar, con solución de hipoclorito de sodio (ver más adelante, concentración a utilizar y preparación de las soluciones) o con alcohol 70°.
- Reforzar la limpieza y desinfección del mostrador, los picaportes y otras superficies de contacto frecuente. Tener en cuenta que en las superficies metálicas el virus puede perdurar por más tiempo.
- Ventilar los ambientes.
- Contar con los elementos personales de protección adecuados para efectuar la limpieza.

Es importante que en la farmacia:

- Se difundan las medidas de prevención.
- Ante la solicitud de un antipirético, se interrogue al paciente para conocer la causa por la cual lo va a utilizar, esto en vista a detectar personas con síntomas compatibles con enfermedad por coronavirus.
- Está contraindicado nebulizar a pacientes en la farmacia. El uso de nebulizador debe ser personal.

En cuanto al uso de barbijos...



El uso de barreras protectoras personales como los barbijos solo está recomendado para:

- Personas que presentan síntomas de infección respiratoria: fiebre y tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria.
- Personal de la salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar el barbijo

Antes de colocárselo, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Cúbrase la boca y la nariz con el barbijo y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y el barbijo.

Evite tocar el barbijo mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Cámbiese el barbijo tan pronto como esté húmedo y no lo reutilice.

Para quitarse el barbijo: quíteselo por detrás (no toque la parte delantera del barbijo); deséchelo inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

La OMS recomienda el uso de respiradores N95 o de nivel superior para los procedimientos invasivos que pueden provocar aerosolización (tales como intubación, toma de muestras respiratorias o aspiración de secreciones).

Más información

- Vestuario de sanidad: Ropa Quirúrgica. Barbijo de uso médico - Mascarilla descartable. Ministerio de Defensa. Argentina. Disponible en: <http://www.normasdef.mindef.gov.ar/Libreria/normasdef/0490%20DEF%20VES%20490-B%20Barbijo.pdf>

- Documento sobre fabricación y uso de barbijos. Autoras: Farm. Esp. Nora Graña; Farm. Esp. Patricia Pérez. Marzo 2020. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1BVCGNn5ffuzx2qvNKw9g8n09GmghN45U/view>

- ANMAT. Barbijos y mascarillas. Información para su registro y habilitación. Marzo 2020. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/barbijos-y-mascarillas>

En cuanto al uso de guantes...

Está recomendado para:

- Profesionales de la salud que tienen contacto con el paciente o áreas potencialmente contaminadas en el entorno del paciente.

En cuanto a la limpieza...

Las superficies de alto contacto con las manos o superficies “altamente tocadas”, deben ser limpiadas y desinfectadas con mayor frecuencia que las superficies que tienen mínimo contacto con las manos o “poco tocadas”.

La higiene de espacios físicos requiere friccionar las superficies para remover la suciedad y los microorganismos presentes, previo a todo proceso de desinfección. La limpieza debe ser húmeda,

se prohíbe el uso de plumeros o elementos que movilicen el polvo ambiental. No se debe utilizar métodos en seco para eliminar el polvo.

Las soluciones de detergentes y los agentes de desinfección como hipoclorito de sodio (lavandina) deben prepararse inmediatamente antes de ser usados. No se debe mezclar detergente u otros agentes químicos con hipoclorito de sodio, ya que se podrían generar vapores tóxicos, irritantes para la vía respiratoria, entre otros efectos, e inactivar la acción microbicida.

La limpieza del área deberá comenzarse desde la zona más limpia concluyendo por la más sucia y desde las zonas más altas a las más bajas.

Superficies “poco tocadas”:

- Pisos y zócalos
- Paredes en general
- Techos
- Puertas
- Ventanas

Superficies “altamente tocadas”:

- Artefactos (inodoros, lavatorios, duchas, otros) y cerámicos del baño
- Teléfonos
- Picaportes
- Llaves de luz
- Mostrador

SOLUCION DE HIPOCLORITO DE SODIO (agua lavandina)

Se utiliza como desinfectante de pisos, superficies y mesadas.

Las presentaciones comerciales más comunes tienen concentraciones de cloro activo de 25.000 ppm (25 g/L) o 50.000 ppm (50 g/L).

La concentración habitualmente utilizada para la desinfección de pisos, superficies y mesadas es de 0,1 % (1 g/L). En tanto que la desinfección en caso de derrames con materia orgánica (sangre) requiere una concentración de 1% (10 g/L), previa limpieza.

FORMULA PARA PREPARACION DE SOLUCIONES DE CLORO

$$V = (Cd \times Vd) / Cc$$

V = Volumen de cloro a agregar

Cd = Concentración deseada de la solución

Vd = Volumen de solución a preparar

Cc = Concentración conocida del cloro que se está utilizando

Ejemplo:

Si se desea preparar 5 L o 5000 ml de una solución de cloro al 0,1% (Vd = 5000 ml; Cd = 0,1%) a partir de lavandina de concentración 25 g/L (2,5%)

Utilizando la fórmula: $V = (0,1\% \times 5000 \text{ ml}) / 2,5\% = 200 \text{ ml}$. Se debe agregar 200 ml de lavandina y completar a volumen final de 5000 ml (5 L) con agua.

Algunas equivalencias útiles:

1 gota: $\approx 0.05 \text{ mL}$

1 cucharita de té $\approx 5 \text{ mL}$

1 cuchara sopera $\approx 15 \text{ mL}$

1 taza $\approx 200\text{-}250 \text{ mL}$

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- Las diluciones acuosas se degradan más rápidamente que las soluciones concentradas. Por esta razón las soluciones diluidas no deben almacenarse y deben prepararse preferentemente en el momento de uso, nunca deben conservarse más de 24 h y menos aún destapadas.
- La solución concentrada debe mantenerse al abrigo de la luz y en su envase original (plástico opaco).
- Para que la desinfección sea más efectiva, se debe limpiar la superficie antes de usar la solución.
- Las soluciones no deben prepararse con agua caliente.
- Para evitar lesiones, se recomienda usar el equipo de protección personal adecuado durante la manipulación (leer la etiqueta y consultar la hoja de datos de seguridad del material).
- Se debe seguir siempre las precauciones de seguridad y las instrucciones del fabricante cuando trabaje con soluciones concentradas de cloro (hipoclorito de sodio).

A fin de responder a las demandas de información sobre la infección por SARS-CoV-2 de manera sencilla y aportar instrucciones para prevenir la infección, es importante tener en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Salud:

Ministerio de Salud de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe:

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/content/view/full/93796>

También está a disposición de los farmacéuticos:

- La conferencia "Coronavirus ¿Qué debemos saber para informar? Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Santa Fe, 1°C. Disponible en: <https://colfarsfe.org.ar/2020/03/10/conferencia-coronavirus-que-debemos-saber-para-informar-santa-fe-lunes-16-de-marzo-de-2020/>
- Video "El coronavirus explicado: qué debemos hacer cada uno". Centro de Información de Medicamentos (CIME). Facultad de Ciencias Químicas. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <http://cime.fcq.unc.edu.ar/un-video-didactico-version-en-espanol-sobre-covid-19/>
- Más información en: <https://colfarsfe.org.ar/>

**TENER EN CUENTA QUE LA INFORMACIÓN Y EVIDENCIA ACERCA DEL
CORONAVIRUS ES LIMITADA Y PUEDE CAMBIAR RÁPIDAMENTE.**

Vacunación antigripal y secuencial contra neumococo, destinadas a personas de 65 años y mayores en contexto de la pandemia por COVID 19 durante el aislamiento social preventivo obligatorio

Una de las medidas recomendadas durante la pandemia COVID-19 es la vacunación antigripal y la secuencial contra neumococo de las personas mayores de 65 años. Para que ello se realice de modo efectivo y seguro se debe evitar que las mismas se aglomeren en los centros de vacunación por el riesgo de contagio del coronavirus que ello representaría. En consecuencia, se sugiere a los farmacéuticos implementar estrategias en sus farmacias de modo que el flujo de personas a vacunar sea el adecuado, por ejemplo: dar turnos y establecer un tope de personas a vacunar por día, comunicándose con las personas que habitualmente reciben la vacunación en su farmacia para pautar día y hora de vacunación.

Es importante recordar que ante todo cuadro clínico que ocurra tras la administración de una vacuna que cause preocupación y que pueda asociarse a la vacuna o a la vacunación, es decir frente a un **Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación e Inmunización (ESAVI)**, se debe realizar el reporte.

El formulario está disponible en: <https://colfarsfe.org.ar/2016/11/08/notificacion-de-esavi/>

Completar y enviar escaneado a dap@colfarsfe.org.ar

BIBLIOGRAFÍA

- Federación Farmacéutica Internacional (FIP). Brote De Coronavirus SARS-CoV-2: Información y directrices provisionales para los farmacéuticos y el personal de las farmacias. Febrero 2020. Disponible en: <https://www.fip.org/file/4416>
- Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal). El nuevo coronavirus: algunas respuestas y muchas preguntas. Disponible en: <https://www.isglobal.org/coronavirus> [Fecha última consulta 16/03/2020]
- Guía de elaboración de formulaciones antisépticas a base de alcohol 70° y soluciones desinfectantes de hipoclorito de sodio. Documento elaborado por: Comisión de Buenas prácticas de la Actividad Farmacéutica. Colegio de Farmacéuticos de Córdoba. 03/2020
- Ministerio de Salud de la Nación. Nuevo coronavirus COVID-19. Información, recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación y medidas de prevención. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19> [Fecha última consulta 30/03/2020]
- Ministerio de Salud Provincia de Mendoza. Manual de Bioseguridad para Establecimientos de Salud – Capítulo 13 Normas Y Recomendaciones de Bioseguridad En El Servicio de Farmacia. Disponible en: <http://www.salud.mendoza.gov.ar/biblioteca/manuales/manual-de-bioseguridad-para-establecimientos-de-salud-capitulo-13-normas-y-recomendaciones-de-bioseguridad-en-el-servicio-de-farmacia/>
- Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Manejo pediátrico en atención primaria del COVID-19. 23/03/2020. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo_pediatria_ap.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Nuevo coronavirus. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019> [Fecha última consulta 30/03/2020]

- Ministerio de Salud. Provincia de Santa Fe. Protocolos disponibles en:
[https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/234511/\(subtema\)](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/234511/(subtema))